



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-20459

Lunes, 18 de agosto de 2025

A: **Wellington Arnaud Bisonó**
Director ejecutivo
INAPA

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm.000680, de fecha 18 de agosto de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la adquisición de medios impresos a ser utilizados en diferentes áreas de esa institución, por un monto de hasta un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,432,640.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Andrés Bautista García

Ministro administrativo de la Presidencia

ABG
JDR/hm

